



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 18 de Diciembre de 2013

VISTO la Resolución 021/2013-CCI por la cual se otorga una Beca de Investigación para Estudiantes Avanzados (BIEA) a la C.U Nilsa Maria Sarmiento Barbieri, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2687/13, la becaria Nilsa Maria Sarmiento Barbieri solicita se la exceptúe de la incompatibilidad prevista en la Res. N° 180/2013-CCI, debido a que accedió a un cargo como docente del CIU 2014 de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que el cargo docente para el CIU 2014 es por un período de dos meses.

Que el pedido cuenta con el Aval de la Directora: Esp. Marcia Mac Gaul, quien informa que la becaria sigue desarrollando con normalidad el Plan de Trabajo previsto para la Beca.

Que el Consejo de Investigación ha dado estas excepciones a sus becarios en otras oportunidades, ya que considera importante para su formación integral la participación en esta actividad docente.

Por ello,

La Presidenta del Consejo de Investigación

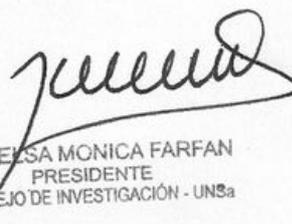
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar, a la C.U Nilsa Maria Sarmiento Barbieri, becaria BIEA a participar como docente del CIU de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: CU Sarmiento Barbieri, Esp. Mac Gaul, Dirección Administrativo Contable y Área personal. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 004 / 2014- CI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELISA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa